

Exp 704512

**NOMBRAMIENTO**

Quito DM, 11 de abril del 2016

Señor  
**WILSON EDUARDO LOPEZ ROMERO**  
Presente.-

Distinguido Sr. López:

Tengo a bien comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **TEOMA DEL ECUADOR S.A.**, celebrada el lunes 11 de abril del 2016, le nombró a usted **GERENTE GENERAL**, por un periodo de CINCO AÑOS, que se contarán desde la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

Entre sus principales atribuciones están las de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como la administración y gestión de los diferentes negocios y asuntos de la compañía de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias, y, en general, todas aquellas que le competen en su calidad de **GERENTE GENERAL** conforme a la Ley.

Este nombramiento es en reemplazo de la compañía Representación y Asesoría FEREP CIA. LTDA.

La compañía se constituyó ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Jorge Machado, el 20 de agosto del 2015 y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 28 de agosto del 2015, bajo el Número de Repertorio 40374, Número de Inscripción 4422.

Atentamente,

  
DR. JAIME TAMAYO MARTÍNEZ  
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**

**RAZÓN DE LA ACEPTACIÓN DEL CARGO.-** Acepto el cargo de Gerente General para el que he sido designado, en la ciudad de Quito a 11 de abril del 2016.

  
SR. WILSON EDUARDO LÓPEZ ROMERO  
C.C. 1715960587

TRÁMITE NÚMERO: 30399



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	21058
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7328
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TEOMA DEL ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LOPEZ ROMERO WILSON EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	1715960587
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RMI # 4422 DEL 28/08/2015 NOT. 1 DEL 20/08/2015.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Datos Públicos  
from Quito

GC